EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año IX — REDACCION ANÓNIMA — Número 876

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 60 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenez

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Escritorio central: PIEDAD 31

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PÚBLICO

Se encarga de la venta en remate ó particular, de terrenos, casas, y toda clase de bienes raices, lo mismo que de semovientes, muebles, artículos de ramos de comercio etc, con condiciones económicas para los interesados en vender.
Domicilio en la oficina de EL QUILRMEO en Quilmes.
Capital, Victoria 15, por carta.

EL QUILMERO

DOMINGO 27 DE ABRIL 1884

Es un abuso

No dimos crédito á los informes que se nos suministraron respecto de una resolucion publicada por el Juzgado de Paz de Quilmes, negando la espedicion de Guías á las personas que no hayan abonado el impuesto absurdo de pesas y medidas que se hace pagar á los agricultores del partido.

Ha sido necesario que se nos exhiba ante la vista el periódico favorito de la Municipalidad en que está publicado un aviso bajo la firma del Juez de Paz, para que nos convenzamos de la existencia de ese abuso, increible ante el criterio mas pobre, y solo posible ante la indiferencia con que el Gobierno mira las protestas de la prensa periódica á nombre de los vecindarios contra los avances de sus autoi i lades delegadas.

Vamos á remitir un ejemplar de este número del periódico con este artículo marcado, al Ministro de Gobierno y otro al de Hacienda, no porque abriguemos la esperanza de que el abuso sea reprimido, sinó para que no digan que lo han ignorado cuando llegue el caso no lejano de acusar su tolerancia culpable, ante el Tribunal en el primer caso que sea llevado ante aquel.

No podemos detenernos hoy por falta de espacio, en las consideraciones que sujiere la letra y el espíritu de la ley, y la situacion de los agricultores de Quilmes obligados á soportar las interpretaciones absurdas que á la autoridad local se le ocurre darle.

No ha parecido bastante obligarles al pago de dos impuestos por pesas y medidas que no tienen [contraste y visita] diciéndoles que *deben tenerlas*, lo que es tan de *buena lójica* como que, al reducirse á la mitad de lo presupuestado el impuesto de rodados por causa de no exisjir caminos transitables en el partido merced al abandono de la Municipalidad, se pretenda hacer pagar Patente por rodado á todo el que tenga qué cargar en él, aunque no lo tenga, porque *debe tenerlo*, y ahora se estampa públicamente una conminacion infundada, abusiva y despojada absolutamente de razon ni buen sentido.

Y para estamparla se invoca la ley que precisamente es su desmentido!

He aquí ese *decreto* del Juzgado de Paz de Quilmes, convertido en Cuerpo Legislativo de los derechos de este vecindario:

JUZGADO DE PAZ

EDICTO

Por decreto del Superior Gobierno espedido en esta fecha, se hace saber á todos los vecinos del Partido, que ha sido prorogado hasta el 30 del corriente Abril, el plazo para munirse de Patentes de rodados, canchas y billares.

El que vencido este término no hubiera sacado la que le corresponde, incurrirá en la multa del doble de su valor, que la autoridad les aplicará inexorablemente.

Para conocimiento de los mismos, se les hace saber que, los que siendo vecinos de este Partido, sacaren sus patentes en algun otro, no solo no les valdrán, en este, sinó que serán obligados á pagarla nuevamente con la multa correspondiente.

Este plazo improrogable se hace estensivo á todos los contribuyentes por el impuesto de pesas y medidas, que deberá ser abonado en el Juzgado de Paz, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de las penas ya establecidas por la ley y la de que no les serán espedidas las guías que soliciten.

Qüilmes, Abril 9 de 1884

EDUARDO CASARES
Juez de Paz

Se necesita el incentivo que proporciona la impunidad del abuso para la entidad que no se cuida de las simpatías populares ni de la repulsion y ódio que sus actos pueden enjendrar, para invocar la ley como fundamento de las conminaciones absurdas estampsdas en ese *decreto* ó aviso.

La ley invocada que es la de Impuestos municipales, no determina las penas que en él se mencionan; y estas solo pueden ser invencion esclusiva de una mente caprichosa que, sin apercibirse de la temeridad de su proceder, ú ofuscada en un engreimiento inusitado de poderío, no ha medido las responsabilidades en que incurre el funcionario público que ultrapasando sus atribuciones administrativas al estremo de convertirso en invasor de los derechos vecinales, obliga al vecindario á ocurrir al Tribunal correspondiente, como ocurrirá probablemente el de Quilmes, acusando el aviso estampado que se acompañará en el escrito de acusacion como prueba de la falta.

Por hoy no podemos ser mas estensos, limitándonos solamente á prevenir á todo vecino que se le niegue el despacho de una Guía por no haber pagado los *impuestos* de contraste y visita de pesas y medidas que no tengan, que ocurra á la oficina de «El Quilmero» á denunciar el hecho con las constancias de estilo, para elevar la queja ante quien corresponde.

Si hasta ahora la accion individual de los damnificados por el cobro del impuesto absurdo de pesas y medidas que tanto hemos combatido, se ha visto contenida por la falta de union de los agricultores, el aviso lanzado al público que dejamos transcripto aquí, habilita al periódico, como censor popular, para atribuirse los derechos de aquel en caso necesario.

Hemos procurado siempre por medio de una prédica moderada y un lenguaje templado, demostrar sus faltas á la autoridad con el deseo de que las corrijiera con lo que ganaria en popularidad y el vecindario en progreso; pero no se nos quiere atender sin duda porque no suplicamos sinó que exijimos lo que consideramos de derecho vecinal.

Sin embargo, es bueno recordar aquí que cuando se ordenaron las Patentes fiscales á los acopiadores de cereales, el Juzgado, escediéndose en celo á la exijencia de la ley, las comenzó á aplicar á todo el que iba á sasar Guía para conducirlos, aunque fuera el mismo productor, hasta que un italiano mandado de la oficina de «El Quilmero» se presentó al Director de Rentas denunciando el abuso y que aquella reparticion hizo cortar las álas al *celo* del Juzgado, que despues de eso aplicó la ley á los que les era aplicable, con escepcion de los productores a quienes antes les aplicó la Patente.

Volveremos sobre el asunto del aviso que dejamos transcripto.

DISCUSION LIBRE

La calumnia

El Defensor de Menores de Quilmes se ha presentado al Juez del Crímen acusando la esposicion publicada en este mismo periódico con fecha 20 de Marzo ppdo. bajo el rubro: «La Inquisicion en Quilmes», porque dice contener apreciaciones *calumniosas!!!*

¡Calumniosas, si señor, como usted lo lee!

¿Qué dice á esto el vecindario cuyo desagrado habia llegado á convertirse en indignacion pública, al ver tanta infeliz madre despojada de sus hijos?

¿Qué dira cuando sepa que no ha tenido razon para indignarse?

Cuando ante el Juzgado del Crímen el Defensor acusado pruebe que no es cierto que á Rosa Estevez de Ergue se le quitaran sus hijos, ni que á la abuela de aquellos, Josefa N. de Estevez, no se le hubieran querido entregar, no obstante de sus lágrimas, y lo que es mas, sin embargo de haber el Defensor General de Menores ordenado su entrega. ¿Que dirá?

Y cuando así mismo pruebe que es inexacto que á Bernada N. la haya privado de su hija para entregarla á un pretendido padre natura', que en completo estado de ebriedad la paseaba en su caballo por las calles y pulperias del pueblo en presencia de cien testigos. ¿Que dirá?

Y cuando evidencia no ser cierto que a Paula Gutierrez la haya quitado su hija, llegando hasta imponerle la privacion de verla. ¿Qué dirá?

Y cuando constate la falsedad de poner en los lábios moribundos de la pobre anciana Paulina Contreras el dicho de atribuir su muerte á los disgustos que recibiera al intentársele quitar su nieta Justina, y que antes al contrario, si bien no pruebe que no murió, lo haga que murió bendiciéndolo. ¿Que dirá?

Y cuando pruebe ser *mentira* [perdónesenos la frase] que todas esas madres ni otras, hayan buscado desesperadas, la proteccion del Defensor General, del Juez de 1ª Instancia, ó de los vecinos, para ser amparadas en el despojo de que han sido víctimas. ¿Qué dirá?

Y cuando constate que es pura invencion cuanto se ha dicho de Luisa Vivas, N. de San Martin, y la menor que quitaron á la esposa del Señor Giussani. ¿Qué dirá?

Y cuando evidéncie plenamente que ha sido miserablemente calumniado por Sofía Gaete, á quien ni se ha tenido arrestada, como tampoco á su hermano, ni se le ha registrado el domicilio, ni se le han hecho amenazas, sinó al contrario que se la trató con toda clase de consideraciones. ¿Qué dirá?

Y cuando afirme y pruebe que tampoco es cierto que haya sido privada de su hija Juana, ni que esta haya sido arrancada por la policia del Colegio donde se hallaba, y que al revez, está en poder de la madre, quien á no dudarlo soñaba cuando hizo la esposicion acusada ¿Que dirá?

Y cuando demuestre que nada, absolutamente nada de cuanto se dice en la esposícion hecha por Sofía Gaete, es cierto, sinó que al contrario, todo ello es novela, por no decir pérfida calumnia. ¿Que dirá?

Pues si señor, eso y mucho mas ha de probar, el acusado, de una manera matemática, y asi como quien desmuestra sin vuelta de hoja, que dos y dos son cuatro.

Y la opinion pública que tan malamente lo juzgara, y esas *pícaras* madres que á voz en cuello lo maldicen tendrán q cantar la palinodia, y despues de confesar su *mea culpa* declararse calumniadoras gratuitas.

He ahí los resultados de la acusacion instaurada; acusacion necesaria, pues de lo contrario, la *picara* opinion pública, y las *insolentes* madres, se subirian el dia menos pensado á las barbas de nuestro *primer mandatario*.

Ante todo debe salvarse el principio de autoridad, haciendo comprender á *esas mujeres perdidas* que no tienen derecho alguna paro quejarse y que al hacerlo se colocan fuera de la ley.

Felicitamos ardíentemente al acusador por su digna actitud, y esperamos que el fallo justiciero de los Jueces muestre una vez por todas que el pueblo es una manada decarneros q' debe dejarse fustigar sin decir siquiera: Esta boca es mia.

* * *

CORRESPONDENCIAS

Especiales para EL QUILMERO

Moron

Horario

De 11 de Setiembre á Moron:

5 30—8 40—10 45—1—3 20—4 40—5 35—6 50—8 30.

Regresos de Moron:

6 25—8—9 10—10—2 10—4 15—5 30—6—8 10.

Señor Director.

No quiero detenerme todavia á examinar el efecto que ha causado mi anterior, porque lo presumo.

Habrá muchos que aplaudirán mi lenguaje y aprobarán mis ideas, y los habrá tambien que encontraran malo este y detestables aquellas.

Para que el mundo sea tal, tiene que haber de todo en la viña del Señor, como decia el fraile, sirviéndose en su plato todas las manzanas frescas y sanas, y dejando las picadas para sus compañeros de mesa.

Si señor: de todo hay en la viña del Señor!

Y en Moron, que es una viña quo yá, con mas razon hay de todo tambien.

Vemos, segun la espresion de la Memoria municipal, que se perdieron los trabajos de nivelacion efectuados en las calles, á causa de las lluvias, siendo estériles los gastos hechos en dichos trabajos.

Y con qué candidez que lo dice!

¿Como ha de prosperar el Municipio cuya administracion emprende trabajos que le absorven gran parte de su renta sin contar antes con los medios de conservarlos?

Yo no acostumbro encontrar maldad en los desaciertos que se cometen con los bienes del público, y me guardaré de suponerla en el caso que me ocupa; pero es indudable que si los Municipales que autorizaron el gasto de la nivelacion de las calles hubieran ido á pagarlo de sus bolsillos tendrian cuidado de hacer estudiar antès el modo de conservar esa nivelacion contra la invasion de las lluvias y aun de otros inconvenientes á que está sujeta nuestra vida práctica y no los olvida ni ignora un *colla*, menos un moronense.

Es decir que se malgastó ese dinero, y no escarmentados con el primer fiasco, se continuó malgastándole en la continuacion de la nivelacion apesar de que las lluvias volverán á repetirse en el invierno y lo destruirán de nuevo.

¿Como no le ocurrió á la Municipalidad costear un *parágua*s para resguardar las calles de Moron y la nivelacion contra las lluvias?

Si era muy costoso, se podia haber apelado al sombrero de cierto vecino que quizá hubiera suplido.

Pero salgamos de este *pantano* en que se ha convertido la nivelacion, para pasar á las

PLAZAS

Ha desaparecido el alfalfar de la plaza principal, y dejado de ser potrero para caballos.

La verdad es que antes de esta reforma tan importante como fácil y exijida por el deber de la administracion, podia creerse que se cobraba *potreraje* por los caballos que personas conocidas mantenian en la plaza principal, frente al Juzgado, Casa municipal é Iglesia.

Luego se ha hecho bien, pero nada de mas, en arreglarla y privar el acceso á los caballos, lo que parece haber obtenido la administracion del año anterior quitándoles la tentacion de la alfalfa que era el *cebo* para que entraran.

Pero señor ¿es posible que el arreglo de esta plaza merezca semejante campanéo por sí solo?

No; yo nó trago esa. La administracion cuya Memoria me ocupa, ha querido dar palo á sus antecesoras por el abandono de que les acusa el haberla dejado convertida en *potrero*, y ha hecho perfectamente.

Que en cuanto á las sumas de dinero gastadas en dicho arreglo, he de permitirme manifestar mi humilde opinion: con la cuarta parte se podia haber arreglado convenientemente, librándola á la vez del uso de *potrero*, y las tres cuartas partes restantes aplicarlas para otros trabajitos que reclaman las exijencias públicas, y que ya les llegará el turno de mencionarlos.

Muy generosos son los ofrecimientos de Casares, Bisso y Jansen para donar ladrillo, cal, tierra romana y mosaico, pero el vecindario que sin duda alguna contribuirá gustoso para costear la fuente y la estátua de la Libertad, verá con mayor gusto que las veredas y pasos para llegar á dicha plaza á solazarse en la contemplacion de la estátua y la fuente, estén transitables y no les espongan á quedar alguno pegado en el fango ó romperse el espinazo al caer en una vereda mala.

Lo mismo digo de la plaza del bañado, que en llegando hasta ella todo son delícias, pero para llegar . . . .

Seria lo mismo ofrecernos la gloria detrás del infierno. ¿Quién habia de llegar á ella teniendo antes que atravesar este?

Un cazal de palomas, es decir un *palomo* acompañado de ella, han levantado el vuelo hácia La Plata, segun dicen que se ha averiguado por medio del espiritismo.

El *palomo* tiene solo 20 años, y ya cuenta el segundo rapto, pues antes de ahora llevó á cabo otro. Si será precoz!

Como en este caso, que no hubiera querido tener que referir si no fuera porque mi mision de Corresponsal me obliga á ello, es conveniente abundar en esplicaciones, diré que el galan pidió á la niña en casamiento y la madre se la negó, siendo el rapto la consecuencia de tal negativa, circunstancia que si no la justifica, atenía hasta cierto punto la falta.

Ya he sido demasiado largo hoy, y me *hago humo.*

El Nene

Barracas

Señor Director.

Ya temo fastidiar al público hablándole siempre de los pantanos y el estado de las calles de este pueblo y su campaña.

Causa lástima ver las mortificaciones y contrariedades que sufren los carreros al enterrárseles los vehículos que manejan, teniendo que acudir á las cuartas para salir de los pantanos despues de grandes esfuerzos.

Lo que pasa en las calles Industria, Alsina, Saavedra, Chacabuco etc, es escandaloso.

Si es verdad que existe un Municipal encargado de las vías publicas, debe ser *encorazado*, para que no le alcancen las mil maldiciones que diariamente le lanzan los industriales que sufren las consecuencias de su indiferencia ó nulidad,

¿Y hablará en su periódico subvencionado, de las calles y caminos, el tal Municipal periodista?

Probablemente nó; pues como no tendria el cinísmo necesario para afirmar que su estado es bueno, cualquier cosa que diga de ellas será como escupir para el cielo y recibirlo en el rostro.

Pobre crédito el de ese periódico que todavia pretenderá hacerse pasar por defensor de los intereses públicos del Municipio.

El domingo anterior se efectuó el remate de las existencias de la Cocheria del Sr. Peruil, calle Mitre, siendo tan brillante el éxito del remate, que hasta los *clavos* obtuvieron buenos precios de los compradores.

Se podian notar algunos rostros de Páscuas en aquella oausion, con motivo de que se hizo correr la voz de que Peruil se ausentaba para Bahia Blanca, y en el entusiasmo del contento, se le quitaba á Dios para *habilitarlo* á él con las esperanzas mas lisonjeras para su nueva residencia.

Pero resulta ahora que Peruil no se ausenta sinó que se ha trasladado á la acera! de enfrente de donde estaba. y aquellas caras tan alegres se han transformado en llorosas, sin duda por el sentimiento de que á este le va á ir *muy mal.*

Dichoso él que tiene quien se *interese* tanto por sus intereses!

¿Se acordarán mis lectores de Barracas de aquella célebre acusacion del Sr. Castilla contra una Correspondencia inserta en este periódico?

Quizá la hayan olvidado, como se olvida lo viejo, pues es mas vieja que el andar á pié.

Pero eso no importa; pues yo que tengo tamaño interes en tenerles al corriente de la marcha y desarrollo de ese asunto, se los recuerdo ahora, para decirles que la *criatura* ha sido despechada y ya se tiene solita sin necesidad de andaderas. Hasta le han salido algunos dientes. Pero . . . . no muerde!

PEREZ Y BASAVILBASO
REMATADORES PÚBLICOS
Escritorio: Calle Belgrano 147
y Mitre 310
Barracas al Sud 57p

Ahora si se puede apostar doble contra décuplo á que se realizan las lisonjeras esperanzas que sirvieron de impulsor para entablar esa acusacion, y el acusador va á cosechar tales rollos para su provecho y para participarle á su abogado, que no los va á poder abarcar con toda la mano, de tan gruesos que van á ser.

Hasta aquì llego, *y planto.*

Su Corresponsal

La Plata

Señor Director.

La Municipalidad de La Plata ha sancionado una resolucion muy importante referente á cercos y veredas en las propiedades que carecen de ellas.

En el término de dos meses deberán construirse cercos y veredas en todos los terrenos comprendidos en las dos calles principales hasta la plaza, que llevan los números 51 y 53 y pasan por ambos costados de la Legislatura, Casa de Gobierno, Biblioteca y Municipalidad, calle N° 7 desde el Ministerio de Gobierno calle 59 hasta el de Hacienda calle 45, y en el Boulevard 80 hasta la calle número 7.

Se ordena que las personas que no contínúen los edificios levanten pared al frente hasta la altura de uno y medio metros ó sean 60 pulgadas, y hagan veredas en la estension de dichos frentes.

Merece ser aplaudida esa resolucion, pues de ese modo se van á evitar los *huecos* que tanto aféan á la poblacion.

Se impone la multa de 500 pesos m|c por cada solar en que no se cumpla esta disposicion.

Se ha sacado á licitacion el servicio de limpieza por propuestas cerradas que deberán ser abiertas en la Secretaria Municipal el 30 del corriente mes á las 3 de la tarde.

Se van á colocar tablillas en las calles para su nomenclatura y creo que tambien se colocarán números en las puertas.

A propósito de esto, adhiero mi opinion á las que me han precedido respecto de que sea desechado el sistema de numeracion en las calles, y se adopte el de nombres, que bastantes gloriosos existen en la historia patria, que merecen perpetuarse en ellas.

Algunas faltas ocurridas en el servicio del Correo han sido notadas por la Administracion de aquí, y se me asegura que se tratan de remediar y evitar su repeticion, lo que es consolador para el público, pues le dá la esperanza de ser bien servido.

El jueves se inauguró el Hospital en la nueva Capital, quedando desde entonces dotada de ese establecimiento cuya importancia social es incuestionable.

Queda situado en la Seccion 5ª, calle 65 entre 22 y 23, á veinte cuadras de la Catedral.

Despues de la ceremonia en que fué padrino el Dr. D'Amico representado en aquel acto por el Dr. Jorge, y madrina la señora madre del Dr. Rocha, se celebró un almuerzo en el que, por suerte, fueron suprimidos los discursos, annque nó los suculentos manjares que caracterizan á los hombres de nuestra época como dignos émulos de *Traga-aldábas.*

A cada *triqui-traca* tiene usted un banquete, y el Gobernante, sus Ministros y la nube de amigos que siempre le acompañan, necesitan tener estómagos á prueba de soldados para dijerir tanta cosa como engullen, y una hambre *canina* para tragar y mascar siempre con el mas afilado diente y el mas ancho gaznate.

Ya vamos teniendo muchas cosas de las que son necesarias en La Plata, pero nos hacen falta algunas otras como los pasos de piedra en las boca calles y un *poquito* de mas atencion en el despacho y recepcion de cargas y encomiendas por el ferro-carril, pues las dificultades que suelen surjir del descuido ó falta de personal cuestan buenos dolores de cabeza á mas de uno.

Hasta el jueves . . . . . . *.sí no llueve.*

LÁTIGO

DR. JUAN V. GONZALEZ
MÉDICO
Consultas en su Estudio de 12 á 2 de la tarde
Panteléfono N. 3113 Estados Unidos 658

LITERATURA

LA ALCUZA

De «La España Federal»

¡Qué trabajas, imbécil campesino
mísero labrador?
por qué en los surcos de ese campo viertes
raudales de sudor?
¿Qué trabajas, herrero ennegrecido
con incesante afan?
¡cadenas que tus hijos maldiciendo
despues arrastrarán!
¿Por que luchas soldado generoso
con épico valor,
si es mentida la gloria de una Patria
esclva de un señor?
Por que bajas minero á los abismos
tesoros á buscar?
si los tesoros que al planeta arancas
te dejas arrancar?
¿Por que navegas, cándido marino,
del polo al Ecuador,
si eres vil instrumento, como el barco,
de infame esplotador?
¿Por que bordas artista laborioso,
con rudo trabajar,
y matizas alfombras pulaciegas
que nunca has de pisar?
¿Por que tejes, artífice, las ropas
que no te has de poner?
y bordas cortesanas, mientras gime
desnuda tu mujer?
Navegante, minero y artesano,
soldado y labrador,
cómo, cabardes, manteneis al mundo
sumido en el dolor?
Dejad los torpes instrumentos viles,
vuestra pasada cruz,
troncando la herramienta por la alcuza
que engendrará la luz
Esclavo negro, que venganza juras
con natural rencor,
si es pesada tu negra servidumbre
la del blanco es peor.
No hay sociedad, ni patria, ni deberes,
ni gloria, ni virtud,
para el que vive y muere sin descanso,
ni nombre, ni ataud.

Nicolas Estevanez

—

MIRANDOTII . . . NEI SOGNI MIEI

Cara fanciula, perché mesta in viso
Molle di pianto il ciglo, e fra sospiri? . . .
Forse da mane á sera il sen conquiso
Chiedi invano di amor pegni e desiri?!! . . .
Senti il mio dir, povera mesta e il core
Palpiterá per te d' un casto ardore.
Sorgeva l' alba, e mi sorgea nel petto
Il verde de la speme a poco, a poco;
Fuggia coll'ombre il torbido sospetto! . . . .
E mi brilló di fe vivido un foco:
Ti vidi, ti compresi, ed ho creduto . . . . .
Chiamai il tuo nome allor con un saluto
Diletía, ancor nol dissi, ed ora udrai
L' amorosa vision di cuesta notte:
Un giovinetto, bello al par dei rai
De la luna e del sol, mi disse: in lotte
—Fui con *costei*, ma dal mio stral trafitta
Giacque tremante al suol quasi sconfitta
E mi para veder di fiori un letto.
Posarvisi una dona, ed oio al suo lata
E amor che mi diceva: serba l' affetto
A la Gentil che ti concede il Fato,
Cosi diceami il vago giovinetto,
E i cor con fili d' or legó nel petto.
Legó i cori e la vita eternamente!
Ci bació, ci sorrise, e andó repente.

Maestro: *F. D Cacciatore*

Dolores, li 18 Aprile 1884

El Album de la Juventud

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

6 20—8 25—9 15—4 15—4 55—7 50 llegando á La Plata los trenes 1º., 3º. y 5º. á las 9—10 50—6 35 y á Enseuada 9 20—11 15 y 6 55

De Quilmes á Central:

5 55—8 40—10—2 40—5 50—7 15

De Central á las 11 5 y de Quilmes á la 1 10 los dias de fiesta solamente.

Salen do Quimes para La Plata y Ensenada 7 30 —9 50—5 y 5.

Salen de 19 de NOviembre: 6 55—12 55—4 45

Salen de Ensenada: 6 40—12 40—4 25.

TRENES DE RECREO

Se espiden boletcs de recreo todos los dias eu los trenes de 8 4 y 10 a m de Quilmes á Central y en los de 4—15 y 5—25 de Central á Quilmes.

Los dias feriados se espiden boletos de recreo por todos los trenes de esa línea.

Precios: 1ª. clase 15 pesos ó 0.62 centavos. 2ª. clase 0.40 centavos.

Recibida

La Direccion ha recibido la Memoria administrativa de la Municipalidad de Moron, correspondiente al año 1883.

Agradecemos su envío, felicitando á esa Corporacion, que al reves de como procede la de Quilmes, remite á la prensa su Memoria.

La de este partido reparte sus Balances trimestrales hasta á los verduleros, menos al *Quilmero* ni á dos vecinos que tienen la mala costumbre de *cantarle clarito*.

Mas robos

Despues de la denuncia de haberse perdido un paquete de periódicos remitidos al Sr. Cestino en la Ensenada, y en la que nos ratificamos nuevamente, nos llegan quejas de La Plata donde no ha recibido el Sr. Sancet «El Quilmero» del domingo que se le ha enviado de aquí; y de D. Gerónimo Guzman del Azul, quien solo ha recibido dos números del periódico desde el 6 del corriente mes, apesar de habérsele remitido todos los que se han publicado desde esa fecha.

Aunque suponemos que nada remediaremos con esta otra denuncia, hacemos costar sin embargo nuestra protesta contra estos abusos con que se burla al público que paga en buena moneda el servicio de Correos.

¿Y el Presupuesto?

Nada hemos oido decir del Presupuesto de recursos y gastos que la Municipalidad de Quilmes debe haber proyectado antes de terminar el mes de Marzo, para remitirlo á la aprobacion de la Legislatura.

Tenemos curiosidad por ver figurar la *banda de música* y el *sostenimiento de un hospital*.

Le ofreceremos un datito por si pega: en el Saladillo se han presupuestado ochenta mil pesos para compostura y conservacion de calles y caminos.

Con cuánto gusto verian los vecinos de la campaña de este partido, si aquí se hiciera lo mismo!

Pero ¡cuándo!

Santiago R. Pilotto

Felicitamos á este amigo que ha resultado electo Diputado á la Legislatura Provincial en la eleccion del 30 de Marzo.

Que su presencia en la Cámara sea tan acertada como en el periodismo.

Antonio S. Gil

Ha sido nombrado Inspector de Rentas fiscales de la Provincia el Sr D. Antonio S. Gil, en reemplazo del Sr. Casullo que renunció.

El nombramiento del Sr. Gil para este delicado puesto, es el tributo debido á sus aptitudes, probidad é intejencia que por desgracia no siempre son dignamente apreciadas: Por esto, felicitamos al Gobierno que con tanto acierto ha procedido al nombrarlo, y emviamos al agraciado nuestros sínceros y amistosos para bienes.

Un año

«El nuevo Correo de las Niñas» ha cumplido un año de vida, por lo que le felicitamos ardientemente, deseándole mayores prosperidades á qué le hacen acredor sus méritos.

Las veredas

Varios propietarios han construido veredas en los frentes de sus propiedades, y esto lo encontramos muy bueno, pues han dispuesto de la buena estacion para hacerlo.

Pero lo que no encontraremos bueno es que se permita á los transeuntes á caballo destruirlas cuando las calles se conviertan en barriales, lo que sucederá pronto.

La autoridad tiene el deber de adoptar medidas y hacerlas públicas, para evitar que esto suceda, antes que llegue el caso de no poderlo evitar como sucedió el invierno pasado.

Si hay el deber de los propietarios de propender al progreso de la localidad, lo es tambien de la autoridad no permitir que se destruya por otros lo que ellos costéan para la comodidad pública.

Estamos frescos

Se dice que se ha descubierto una falsificacion de billetes de diez centavos oro, que son *mejor* litografiados que los buenos y que el retrato de Sarmiento está *mas perfecto*.

¿Como hará el público entonces para descubrir los billetes falsificados?

Ya que los falsificadores hacen *mejor moneda* que nuestro Banco, lo acertado seria retirar esos billetes de la circulacion, para garantir los intereses del pueblo.

Mas datos

Sobre los billetes falsos de diez centavos oro que se han descubierto, hemos obtenido algunos datos que vamos á comunicar á nuestros lectores con el objeto de que se guarden de la falsificacion:

La imitacion es hábil, pero en la parte inferior del billete donde dice «ley de 4 de Octubre de 1883» los falsificados tienen mayor estension ocupada por ese renglon.

La curva que está arriba del número *10* tiene la parte blanca mas ancha que los lejítimos.

Ultima hora

Ayer aigunos señores residentes en Quilmes se acercaron al Administrador del Ferro-carril para preguntarle la razon de no espedirse pasajes mensuales de Quilmes á La Plata, obteniende la promesa de qne esos pasajes se despacharán desde hoy al público.

Ayer debió tambien ser consultado el Ministro de Gobierno sobre el precio de esos pasajes habiendo la esperanza de que este sea reducido á 600 ps al mes.

SOLICITADAS

R. Q. I. P.

¡Un grito del alma!

A LA MEMORIA DE MI PADRE

Juan Martinez

Que falleció el 17 de Enero de 1884, á la edad de 64 años.

Padre mio: El trabajo consumió tu existencia: y la desgracia coronó tus esfuerzos; en cambio la aureola de la virtud, que acompaña al justo ceñirá tu frente, pues solo anidaron en ella pensamientos nobles y todos los que te conocieron conservarán de ti el recuerdo de tus actos buenos y leales.

Al quedar tus hijos desamparados por las visicitudes de la fortuna, ya que esta consumió lo que con tan noble afan tú nos procurabas, les has dejado enclavados en el alma los principios de honradez é hidalguia, que son un tesoro que aun por fortuna el mundo aprécia. Vivimos al rededor de nuestra madre pensando en tí pues solo asi se esplica que la conformidad se apodere de nuestros ánimos.

Pero no pasa un dia, padre del alma, sin que la menor de tus hijas, mis hermanos y tu fiel compañera no recordemos tus actos y palabras. Recibí estas mias como fiel testimonio de mi honda pena ya que tu memoria absorve por completo el corazon de tu hija.

Luisa Martinez

Barracas al Sud, Abril 26 de 1884

Gacetilla

Por fin he desenterrado
de entre un monton de papeles
estos fragmentos muy fieles
y que mucho me ha costado
conseguir, para ofrecer
á mis lectores, que quiero
tengan claro y verdadero
conocido el padecer
y las amargas torturas
injustamente sufridas
por mugeres afligidas
y por tiernas criaturas.
No escribo para *gorristas*
ni para los mentecatos
que de no ser pasionistas
hacen nécios aparatos
de que *por no protejer*
al *Quilmero* no se abonan
y con groseria embroman
al que agarran á moler
pidiéndoselo prestado
ó sustrayéndoselo
cuanto lo ven descuidado
y: *adivina quien te dió!*
Escribo pues, caballeros
para lectores honrados
y nó para desgraciados
gorristas muy embusteros.

***

"Caiga mil veces del Cielo
"sobre su alma cruel y dura
"que me hunde en el desconsuelo,
"la maldicion de la Altura!"
Asi una madre decia
en lágrimas anegada
al ser cruelmente privada
de su hija, su idolatría.
Es cosa ya averiguada
que el llanto de la mujer
ha de siempre obedecer
á su alma lacerada;
y la que así se espresaba
era madre! alta mision
que cautivó mi atencion
pues con dolor la escuchaba.
—Dí tierna madre aflijida
¿cuál es la causa tremenda
de que vuestra alma pretenda
esa maldicion? ¿Qué herida
es la que sangra veneno
de tu amante corazon
que debe estar de pasion
y dulzura y amor lleno?
Esto osé de preguntar
á la que así se quejaba
y, oiga el lector cual contaba
lo que la hacia llorar:
Yo tenia una bella hija
fruto del mas puro amor
que concibiera mi alma
cuando era una tierna flor.
El padre no quiso darla
su nombre, haciéndome esposa
suya, mas yo era dichosa
en poder, libre, adorarla.
Asi la crié, y de mis brazos
nunca la dejé apartar
porque veia peligrar
aquellos dorados lazos
que me unian cariñosos
al amoroso tesoro
de mi pobre hija que adoro
y me libra de engañosos
remordimientos y cargos
contra la accion depravada
del hombre que, abandonada
me dejó, con los amargos
pesares de ingratitud
que su infámia inoculara
en mi alma, y que así pagara
á mi amor y mi virtud.
Mi hija se criaba dichosa
al lado de mi regazo
y era de mi alma un pedazo,
era un pimpoyo de rosa!. . . .
La miraba embelesada
viéndola bella crecer,
su vida en embellecer
yo pensaba entusiasmada.
Y cuando tuvo la edad
de concurrir al sagrado
templo del pueblo ilustrado,
altar de la sociedad,
á la Escuela la mandé
donde debia aprender
á escribir. contar y leer
con aplicacion y fé.
¡Con cuánta ansiedad esperaba
diariamente su regreso
para colmarla de besos
cuando á casa regresaba!
Entonces la preguntaba
que cómo le habia ido,
la leccion que habia aprendido
que ella, humilde, me mostraba.
Luego salia á jugar
á esos juegos inocentes
que me hacian recordar
otros tiempos en mi mente.
Y cuando la oscuridad
de la noche se acercaba,
á mis brazos regresaba
llena de felicidad.
Ay! Ya no viene mi encanto
á enjugar con sus halagos
las lágrimas con que me ahogo,
yo que la queria tanto!. . . . .

Continuará

***

Despues que terminó el banquete en La Plata, dos miembros de la *Corte* que lograron *cachar* asientos en la mesa pasándose por entre las piernas de los porteros que cuidaban la entrada de intrusos, se divertian grandemente de sus colegas que no tuvieron la viveza de ellos.

—Ustedes se asustaron de los *fraques*, les decian.

Los *convidados* echaron tal panza da que no tuvieron que pensar en lastre estomacal hasta los tres dias siguientes, y uno de ellos particularmente se encontró en él mejor que si hubiera tenido tarjeta, y asiento designado en la mesa.

Pedia de todo, y de todo se le servía.

—Negro, alcanzad vino *de* oporto.

—Negro, alcanzad un *ave* de aquellas *doraditas*.

—Negro, alcanzad un pedazo grande de aquella pasta.

—Negro, alcanzad *veinte cigarros* de aquellos cajonsitos chicos.

—Negro, alcanzad. . . . . negro tirá una. . . . . .

Y la voz de él solamente se oia en la gran mesa, hasta que principiaron los bríndis, cuya oportunidad se les pasó á los dos sin sentirla por hallarse distraidos en sacarle el relleno á un pavo, y no echaron sus espiches improvisados que habrian *salido* muy bien.

Sus compañeros tuvieron miedo á los *fraques*, pero se quedaron admirados de ver como habian mascado y tragado despues de enlastrar en la fonda del Cepo.

***

Las originalidades de los ingleses dan siempre argumento para charlar y mentir en grande, ó mencionar episodios que parecen mentira, como por ejemplo lo que se hace con el público en el servicio del ferro-carreta de Quilmes.

Pero no voy á ocuparme hoy de este *estuche* ni de las *joyas* que lo sirven.

Entra un sujeto á un Hotel y toma asiento, haciéndolo á su vez en otra silla un perro de que iba seguido.

En otra mesa cercana comía un ingles gordo y mofletudo, cara de rico y bebedor de *yin*.

El recien llegado llama al mozo y pide la lista. El perro lo observe muy atento.

—Traiga usted un par de huevos. . .

—Y á mí tambien, dice el perro, sin dejar terminar á su amo.

El ingles se para, deja la servilleta sobre la mesa, y abre cada ojo como peseta.

Mas breve que el amo, el perro se comió los dos huevos fritos que le fueron servidos.

—Mozo, dice el caballero, traiga usted *filet aux pommes*.

—Y á mí tambien, dice el perro.

El mozo, admirado de aquel prodíjio, sale corriendo y trae los dos platos, que sirve á cada cual de los *parroquianos*.

El ingles no puede sufrir mas, se aproxima al caballero y le dice:

—Mi querrer comprar eso perro hablador yustè. Mí pagar lo que yusté pida.

—Es imposible, señor, le contesta el caballero, pues lo estimo tanto como los sacrificios que me ha costado enseñarle lo que sabe.

—No me vendas, amo ingrato! dice el perro.

El ingles va á besarlo en el hocico, y el dueño lo detiene.

—Mi pagar yusté *mil libras* por esa tesorro, le dice.

El caballero mueve la cabeza en señal de duda, pero se decide, y dando vuelta para no mirar al perro de quien aparenta dolerle mucho separarse, le contesta:

—Es suyo el perro.

Y allí mismo se termina el nogocio, recibiendo un *cheque* por la cantidad convenida, y cargando el ingles con el perro en brazos.

Pero al alejarse el ingles, dice el perro:

—Me has vendido, pues no he de hablar mas. . . . .

Y así sucedió efectivamente, pues el perro era como todos los de su raza, y el vendedor que era ventrílocuo, hablaba por él.

El ingles quedó curado de antojos.

***

He hecho un gran descubrimiento.

Albrícias!

He descubierto quienes el *confidente* de las niñas y jóvenes de las chacras.

Ah panadero dichoso!

A él le encargan el hilo, las agujas, las cintas que han de lucir el domingo en misa y hasta el *polisson!*

Ah confidente feliz, que sabe todos esos secretos, y que puede decir al ver pasar una dama tan elegantemente abultada:

—En ese bulto anduvo mi mano antes que la suya!

Dichoso él . . .

***

Una fuga de consonantes:
.e.o. ¿.ó.o .o o. .e.e..a
.ue... o.a., . o. ..a.a. .e.o.
.i .a.a ..a.a.o. .ie.o.
o. .a..a .o.o u.a .e..a?

Si la descifra una dama, en la oficina se le obsequiará con un ramo de violetas.

A la obra pues.

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EN LA PLATA

DE IMPORTANTES LOTES DE TERRENOS EN LA NUEVA CAPITAL

El domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde

En el terreno que se va á vender, á 4 cuadras de la iglesia de San Ponciano y á 2 cuadras de la Escribania de Collado al Norte, calle 5 entre 43 y 44, donde estará la bandera de remate.

Por órden terminante de sus dueños venderé al mas alto precio, dinero al contado y condiciones que le manifestarán al tiempo de la venta los lotes que se detallan en seguida:

Seccion 16, Letra P. lotes 4 y 5, con base de diez mil pesos m|c cada uno.

Estos lotes estan situados á 3 cuadras de la Escuela pública, á 3 cuadras del Ministerio de Hacienda y á 4 de la Estacion del ferro-carril.

Seccion 1ª, letra Y, lotes 2, 3 y 4 con base de seis mil pesos m|c cada uno.

Quedan á 3 cuadras del Consejo de Educacion á 4 cuadras de la Catedral y á igual distancia de la plaza principal. Calle 17 entre 55 y 56.

Seccion 14, letra JJ, lotes 7, 9 y 11, con base de quince mil pesos m|c cada uno. Situados á una cuadra de la Casa de Gobierno, 2 cuadras de la Policia, calle 54 entre 3 y 4.

Todos estos lotes tienen plazo de un mes y mas para edificar, y los de la Seccion 14 tienen mas de dos meses de plazo.

Se pondrán en remate varios otros lotes que no se detallan aquí por su estension.

EN LA PLATA

CALLE 4 ESQUINA Á 49

Miguel Sancet y Cª.

En este establecimiento hay carruajes y caballos para alquilar, garantiendose el servicio mas esmerado, decente y módico.

Hay para vender pasto, maiz y afrecho.

Tambien esta establecida en la misma casa la Escribania pública de D. José A. Lopez y el Estudio del Abogado Dr. Pintos.

Hay oficina de venta y compra de terrenos y propiedades en La Plata, Ensenada y otros parajes.

Las personas que necesiten los servicios de cualquier ramo de los mencionados, ocurran al domicilio indicado, donde serán servidos á satisfaccion.

CALLE 4 ESQUINA Á 49

LA PLATA

PARA AGRICULTURA

Se arrienda un hermoso terreno alambrado, lindero con el municipio de La Plata, á una legua de la Estacion Gomez del Ferro-Carril del Oeste.

Su área son 100 cuadras mas ó menos, y se arrendará en fracciones ó el todo, previniéndose que está bajo buenos alambrados y es escelente terreno.

Sirve lo mismo para tambo, alfalfares etc.

Quien se interese ocurra para verlo y tratar á Doña Elena Daly de Makey en la misma propiedad.

75—79

MUEBLERIA Y COLCHONERIA

DE MANUEL MARTINEZ

Calle General Lavalle esquina á Olavarria

QUILMES

En este establecimiento se venden ricas camas de fierro y de madera desde las construcciones mas finas y elegantes hasta las mas humildes.

Se hacen colchones de lana al gusto de los interesados, pudiéndose elejir en la casa la lana especial para estos, que se van á hacer á domicilio si el cliente lo quiere.

Hay variado surtido de muebles, colchones elásticos y demas artículos concernientes al ramo.

PRECIOS MÓDICOS

72—80

CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los propietarios del partido que el impuesto de Contribucion Directa por el año corriente de 1884, se cobra en la oficina de Rentas todos los dias hábiles escepto los viernes, de las 10 y media de la mañana á las cuatro de la tarde.

La cuota es igual á la del año anterior, por regir la misma avaluacion:

Pedro Gimenez

DR. MAXIMO RINALDI

MÉDICO OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO

Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde.

Domicilio particular: Calle Alsina 559

A los propietarios

Se previene á los propietarios que la Superiodad ha dispuesto que todo bien raiz que vaya venderse ó hipotecarse, deberá abonar el impuesto de Contribucion Directa del corriente año, en cualquier fecha de él que haya de otorgarse la escritura.

El Avaluador

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de niña 25 á 35 pesos.
Id de señora de 45 á 60 pesos
Botines de elástico para hombres de 100 á 115 pesos.
Botas finas para hombre 180 pesos.
Zapatos para hombre de 60 á 90 pesos.
Zapatos para niño de 30 á 40 pesos.
Botitas para señora de 70 á 90 pesos.
Botas fuertes psra trabajadores de 100 á 160 pesos.

Composturas de todas clases, bien hechas, fuertes y baratas,

Garantido todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

51—6m

LA CANTINA

EN LA CAPITAL LA PLATA--TOLOZA

De JUAN BAUTISTA BERTOLI

En este establecimiento encontrará el público las comodidades que apetezcan.
Cuenta con un hermoso salon de recreo, una preciosa glorieta, magnífico zótano y todas las comodidades.
Se sirven vinos, licores y refrescos de los mas finos y raceditadas marcas á precios módicos.
Cervezas de todas clases.
Magníficas mesas de billar.

A LA CANTINA, EN LA PLATA—Toloza

Preciosos cromos!

Se venden á $ 0. 40 m|n cada Almanaque cromo para 1884 de lindos gustos y muy finos, en la oficina de *El Qwilmero.*

Ocurrir pronto que quedan pocos.

SASTRERIA LA UNION

DE

Cárlos Faccinetti

QUILMES

En esta acreditada Sastreria se encontrarán los mas ricos y variados surtidos de casimires para trajes de estacion desde los precios mas bajos que se deseen.

Prontitud, perfeccion y esmero en el servicio

PRECIOS MÓDICOS

Sastreria LA UNION

Calle General Mitre, frente á la Iglesia

51—2m

CONFITERIA DEL PROGRESO

DE

SERAFIN FONTANA

ENSENADA

En este establecimiento encontrará el público el servicio mas esmerado, rápido y barato.

El crédito que goza la casa es su mejor recomendacion.

Se hacen Fuentes, Bandejas, Ramilletes, Pastas, Masas finas, Dulces etc.

Hay licores finos de la variedad que se busque

Especialidad en vinos, refrescos hijiénicos y de superior calidad, cerveza etc.

CONFITERIA DEL PROGRESO--Ensenada

51—2m

PATENTES DE AMBULANTES

Se hace saber á los vendedores ambulantes compradores de trigo y demas industriales sujetos por la ley al pago de las Patentes fijas que les corresponden, que pueden presentarse á sacarlas en la oficina de Rentas del partido todos los dias hábiles, escepto los viernes, de 10 y media a m á 4 p m.

El Avaluador

CONFITERIA DE LA ESTACION

TRES ESQUINAS

Se avisa á los pasajeros que viajan por el ferro-carril de Quilmes, Ensenada y para la nueva Capital La Plata, que en dicha casa encontrarán un completo surtido de refrescos, licores, vinos de las mejores marcas, como ser: Oporto, Jerez, Nebiolo, Barbera, Brachetto, Moscato.

Bebidas de todas clases: aperital, cogñac Martell y Lhennessi, Bitters, Angostura, Secrestal.

Las personas que quieran favorecer con su presencia dicha casa encontrarán un servicio esmerado especial.

Hay masas frescas todos los dias,

HIELO TODOS LOS DIAS

36— *Clemente Viglino*

Para paséo

El magnífico carruaje que tiene Osvaldo Cañete es á propósito para paséo, viajes, ofreciendo las mayores comodidades para las familias que lo ocupen.

Tiene una superior yunta de caballos, y es flamente y seguro.

Para contratar viajes ocurrir á la casa del Sr. Cané, calle Mitre esquina á Buenos Aires.

Escrituras, Poderes

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo

62-pm ARISTÓBULO CABRERA

AJENTE EN BARRACAS

CALE MITRE NUM. *346*

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nº. 146, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Barata

Se vende una volanta usada, con guarnicione para un caballo; para tratar ocurran á la casa Rosada del puence Chico.

36

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL--LOREA 391

NOTA—Las personas que no quieran costearse á la Ajencia, pueden servirse del Panteléfono para comunicar lo que deseen con *El Quilmero,* pidiendo comunicacion con el número *3056.*

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÊ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos.

A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

85

TABLA DE REDUCCION

Á DOS PESOS

Tabla de reduccion de pesos oro á moneda corriente, arreglada por un sistema sencillo para el uso de las familias, se venden á dos pesos cada una en la oficina de *El Quilmero.*

Tomando por docenas se dará á veinte pesocada una, previniéndose que no se hace esta rebaja por menos de una docena.

PAULINO N. SILVA

AGRIMENSOR MUNICIPAL DE QUILMES

Su domicilio en Buenos Aires, calle de Chacabuco Nº. 191.

PAPEL!

Hay para vender un poco de papel de diario en esta imprenta.

Ocurra pronto el que lo necesite.

CAFÉ Y CONFITERIA

DE

IGNACIO ARTOLA

FRENTE AL PUENTE DE BARRACAS

Este establecimiento situado frente al Puente del Riachuelo de Barracas, cuenta con escelente surtido de ricos fiambres, masas frescas, licores finos, refrescos especiales, cervezas de las mejores clases y variadas marcas.
Se sirve al público con esmero y prontitud cobrándose precios módicos.
Tiene ámplias comodidades para sus favorecedores, pues la casa es espaciosa y ventilada.
Hay un hermoso salon para descanso de familias y señoras, donde puedendescansar y esperar los tram-ways, ofreciéndoles un servicio decente y

EL QUILMERO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO--QUILMES

Este Establecimiento se encarga de todas clases de trabajos tipográficos, garantiendo en ellos la
Baratura de precios—Perfeccion artística en los trabajos—Rapidez y cumplimiento en sus entregas
SE HACEN Tarjetas, Cuentas, Programas, Recibos talonarios en libretas, Recibos sueltos, Memorandums, Esquelas, Vales, Papeletas, Carteles y toda otra clase de impresiones que se encarguen.

Se hacen impresiones doradas ó plateadas, al gusto de los interesados.
La casa cuenta ademas de sus elementos propios, los que posee la que tiene asociada en la Capital para cumplir perfectamente con los encargos con e se le honra.